

DESCUENTOS POR ATRASOS

DECRETO MUNICIPAL N° 1027.-

DALCAHUE, 10 de Diciembre del 2018. –

V I S T O S: El Registro de Asistencias: Lo dispuesto en el Art. N° 69, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

PROCEDASE: al descuento por atrasos reiterados durante el mes de Noviembre del 2018 a los funcionarios Honorarios, Planta y Contrata que a continuación se indican:

Funcionarios Honorarios:

CESAR CARDENAS MANCILLA	01 HORA
MIGUEL ANGEL CORDOVA SANCHEZ	01 HORA
MARIA CONSTANZA SUBIABRE	01 HORA
JESSICA ULLOA ARROYO	02 HORAS
KATHERINE VERA VERA (Se agrega en este decreto por no haber estado en el mes anterior, pero su descuento lo efectuó en la boleta correspondiente al mes de Noviembre)	01 DÍA

Funcionarios Planta – Contrata:

ALEXIS BORQUEZ BAHAMONDE	01 HORA
KISSY SEPÚLVEDA BARRÍA	02 HORAS

Los descuentos se harán efectivos en la remuneración del mes de Diciembre del 2018.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



[Handwritten signature]

CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



[Handwritten signature]

RÉGINA PATRICIA SOTO NAIL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
- RPSN/CESS/RCCC/pyoa.**